Sesión 20.-

Día 4 de abril de 1919.

En Buenos Aires a los cuatro días del mes de abril del año mil novecientos diez y nueve, siendo las cinco y veinte p.m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctores don Marcelino Herrera Vegas y don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

Consejo 11°
Renuncia
miembro.-

Aceptar la renuncia presentada por el miembro del C. E. 11° don Lorenzo A-

Ze

		mespil.-	
		Nombrar;	
		Maestras para las escuelas de niños débiles que oportunamente indicará la Inspección Técnica, a las siguientes maestras normales Srtas Sofía Iturrioz, Celia E. Cavallo, e Inés Lupi.-	Nombramiento maestras para escuela niños débiles.-
2777	17°:	1°.- Maestra de tercera categoría para la escuela nº 11 del C.E. 17° a la M.N. Srta Fabierina Ramallo, en reemplazo de la Srta Catalina O. de Camargo que fué trasladada.-	Consejo 17°- Nombramiento maestras.-
		2°.- Maestra de tercera categoría para la escuela nº 12 del mismo Distrito, a la M.N. Srta Ercilia Emma Pastor, en reemplazo de la Srta Rosa María Etchegorry, cuya renuncia se acepta.-	
2776	20°	Maestra de tercera categoría para la escuela nº 10 del C.E. 20°, a la M.N. Srta Petra García, en reemplazo de la Srta Luisa F. de Herrero que pasó a otra escuela.-	Consejo 20° Nombramiento maestra

2780 Consejo 7º Nombramiento maestra.	7º Maestra de tercera categoría para la escuela n.º 1 del C. E. 7º a la M. N. Srta Elena Pippo, en reemplazo del Sr Nazario Garro Tula que pasó a otro puesto.
2778 Consejo 16º Nombramiento maestro.	16º Maestro de tercera categoría para la escuela n.º 7 del C. E. 16º al M. N. Sr Alfredo Italo Visca, por creación de grado.-
Consejo 3º Nombramiento Secretario.	Secretario del C. E. 3º al actual maestro de segunda categoría de la escuela n.º 1 y subpreceptor de la nocturna "C" del mismo Distrito, M. N., don Gotardo Stagnaro, en reemplazo del Sr Héctor Zambra que pasó a otro puesto.-
2779 Consejo 13º Nombramiento de maestros.-	13º Maestros de tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación del C. E. 13º a los siguientes maestros normales: Escuela n.º 11. Srta Ida M. Tremoli, en reemplazo de la Srta Petronila Collazo que pasó a otra escuela. Escuela n.º 13. Sres Adolfo C. Revol y Roberto A. Campe-

ro, por pases del Sr. Faus-
tino Calvetti y Srá Carmen
Z. de Mariani.-
Escuela n° 15: Sres Domingo
Marinelli y Felipe Lianza,
por fallecimiento del Sr. Jus-
to S. Lucero y pase de la
Srta Itala Troisi.-
Escuela n° 16 - Srta Irene
Majatan, en reemplazo
de la Srta Clotilde Ferra-
ri cuya renuncia se acep-
ta.-

Venta de títulos a pago de sueldos.

1°- Autorizar la venta
por intermedio del Ban-
co de la Nación Argenti-
na, de los siguientes
títulos:
Un millón doscientos mil
pesos nominales de Crédi-
to Argentino interno ley
4569 perteneciente al lega-
do Felix Fernando Bernasco-
ni.-
Un millón setenta y tres
mil novecientos pesos nominales de
Crédito Argentino inter-
no ley 8121 de la cuenta Con-
sejo Nacional de Educación.
2°- Transferir a la cuenta
del legado Felix Fernando
Bernasconi el equiva-

74

lente de títulos de Crédito Argentino a oro Ley 10.223 o sea pesos nominales quinientos veintiocho mil oro.

3°- Disponer el pago de los sueldos del personal administrativo, técnico y de servicio del Consejo por el mes de marzo último, con fondos sobrantes de las distintas partidas del Presupuesto, debiendo efectuarse el reintegro correspondiente una vez que se realice la operación de los títulos.-

1994 Banco Hipotecario. Cancelación gravámen de terrenos adquiridos.- D- Aprobar el proceder de la presidencia al haber dictado el 31 de marzo último, el siguiente decreto.

Páguese por Dirección Administrativa, a la orden del señor Director Administrativo de la Repartición, don Segundo M. Linares, la suma de siete mil seiscientos pesos m/n de conformidad con la siguiente liquidación.

Al Director Administrativo don Segundo M. Linares para que deposite en el

Banco Hipotecario Nacional la suma de siete mil seiscientos pesos como saldo de precio e importe del gravámen de los terrenos adquiridos en remate público en nombre y representación del H. Consejo por el Inspector General de Arquitectura don Alberto Gelly Cantilo, de acuerdo al siguiente detalle:

11 de Septiembre y Nuñez, lotes 22 al 27 manzana 47 por saldo de precio pesos 1.784.076.-

importe del gravámen $ 1.065.924.

11 de Septiembre entre J. Azurduy, lotes 28 al 32 manzana 47 por saldo de precio $ 1.391.070.

importe del gravámen $ 983.930.

J. Azurduy entre Arribeños y 11 de Septiembre, lotes 1 al 5 manzana 47 por saldo de precio $ 1.473.064.

importe del gravámen $ 901.936

$ 4.648.210 - $ 2.951.790

son siete mil seiscientos pesos m/n, que se mandan pagar con imputación al Anexo E. inciso 11, item 64 - partida 1 - del Presupuesto

Vª

Viguité, Ley 10.646.-

Sección Territorios.

Presidencia.- Autorizándola para adquirir terreno.-

Autorizar a la Presidencia para que adquiera, hasta por la suma de diez mil pesos m/n, los lotes e y f de la manzana n° 53 del pueblo de Allén (Territorio Nacional de Río Negro), de una superficie total de 3,000 metros cuadrados y la casa en ellos edificada, en el remate que se efectuará el día 9 del corriente en el local de la agencia del Banco Hipotecario Nacional en General Roca.

Sección Provincias.

2619 B/917. Sumario. Apercibimiento del inspector J. U. Todino.-

1°.- Apercibir al Inspector Sr J. Ulises Todino por las deficiencias de su actuación que se comprueban en el sumario.-

2°.- Hacer constar que no encuentra en estas actuaciones nada que haga pasible de medidas disciplinarias a los Visitadores Sres Dionisio C. Rey Horacio Vallejo, Felizardo Guiñazú y José Z. Rodríguez.-

El Vocal Sr Boero hace cons

tar su voto pidiendo a-
percibimiento para el
Visitador Sr. Dionisio
C. Rey.–

Sección Capital.–

Prorrogar por el término — Estadística
de tres meses a contar del — Prórroga
8 del corriente, sin goce de — licencia
sueldo, la licencia acor- — empleada
dada a la empleada de
Estadística, Sra. María
S. de Iruiarte (enferme-
dad).–

10.975 I/918. 1º.– El H. Consejo estudia- — Autorizan-
rá y proyectará un con- — do uso de
curso para textos esco- — textos y dis-
lares.– — poniendo
2º.– En vista de los fun- — proyecto
damentos dados por — de concur-
la Comisión de Textos, a- — so.–
probar las planillas
agregadas al expedien-
te, hasta tanto dé resul-
tados el concurso a que
se refiere el artículo an-
terior.–
3º.– Podrán también ser
aceptados otros textos
ya aprobados, siempre
que se coloquen dentro
de la escala oficial
de precios.–

Ñl

Se hace constar, por haberse omitido en el texto del decreto dictado en el expediente 2619 - letra "B" año 1917, que se resolvió dar al señor Moya Salvá, la vista que aconseja el señor Asesor Letrado en su nota de fs 535, vuelta, de las actuaciones.-

Entre líneas a fs 72 renglones 25 y 26 "nominales".- Vale.-

Sobre raspado a fs 75 renglón 6 "e".- Vale

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete y treinta p. m.-

M. [illegible] Vegas

[illegible] Córdoba